

YA VIENE: NIVEL DE APROBACIÓN DE AUTORIDADES

PÁG. 09



Tras reprobar 7 veces exámenes de docentes

PÁG. 03



Cae banda de trata de recién nacidos

Red Canal Cusco



www.redcanalcusco.com

DIARIO Y SEMANARIO PRECIO S/1.00 ANÁLISIS Y OPINIÓN

Siete Días

Cusco, Miércoles 06 de Septiembre del 2023 | sietediasqosqo2022@gmail.com [7SieteDiasQosqo](https://www.facebook.com/7SieteDiasQosqo)

PÁG. 08



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

COMUNICADO

La Municipalidad Provincial del Cusco, a través de la Gerencia de Medio Ambiente, comunica a la ciudadanía y a las municipalidades distritales lo siguiente:

Respuesta inmediata a Municipalidades

1. Desde el inicio del año 2023, se tiene normalidad en el uso de compactadores de basura.



PÁG. 02

Moción de Censura a Soto sin firmas

PÁG. 07

Evalúan importación de Limón por precios

ADMITE OMISIONES EN SU TESIS PARA OBTENER DOCTORADO

PRESIDENTE DEL CONGRESO PÁG. 02

PÁG. 04



Túnel inicia nueva ruta a ciudadela LLAQTA DE MACHUPICCHU

PÁG. 05



Primer Taller de Desarrollo AI 20234 en San Sebastián

¿Construiste tu casa y no tienes licencia de edificación?

GRAN CAMPAÑA

REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2023 - MDSJ/C

¡A PROVECHA!
formaliza tu propiedad, y obtén hasta el

90%

DE REDUCCIÓN EN MULTAS

BENEFICIOS:

- Flexibilidad de parámetros urbanísticos.
- Podrás inscribir tu propiedad en registros públicos e independizarlos.

VIGENTE HASTA EL **29 DE DICIEMBRE**
De **8am a 5pm** (Calle Suarez S/N Casa de la Cultura - 2do piso)

DESCARGA LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA VÍA REGULARIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Incautan más de 22 millones en cigarrillos de contrabando (Pag 06)

EDITORIAL

¿Qué dirán ahora las waripoleras?

Se venía advirtiendo desde hace tiempo que todo el proceso a Odebrecht iba a ser sabotado desde que Lula fue electo nuevamente presidente de Brasil, pues lo último que muchos allá desearían es chocar con este delincuente ahora que ha vuelto al poder. Por eso no debe sorprender que desde ya no valga lo obtenido en los servidores ni lo declarado por Marcelo Odebrecht y otros truhanes contra Humala (lo que evidentemente abarcará también al resto de acusados). Hoy se define que pasará con el mafioso Barata, aunque lo más probable es que se corra igual suerte. Estos gánsteres de Odebrecht vendieron la central de Chaglla, sacaron un acuerdo con una indemnización ínfima y a varios años, pueden trabajar en el Perú gracias a ese fallo de San Martín, no declararán más porque están a buen recaudo en Brasil y seguramente nos ganarán el arbitraje del gasoducto. Me imagino que todos esos coleguitas que tanto apoyaron ese regalado y aún increíblemente secreto acuerdo con Odebrecht y que endiosaron a los fiscales tendrá la decencia de salir públicamente a admitir que se equivocaron y que cuánta razón tenía esos otros a los que vapulearon o silenciaron solo por ser más críticos que ellos. ¿O ahora dirán que esta debacle fue culpa del aprofundamiento, del fujicerronismo o de la DBA? ¿O nos distraerán con el Perú-Paraguay, el precio del limón, el impresentable de Soto o la escasez de GLP? ¿Qué dirán ahora el IDL, Chinchá, Mávila, Lúcar, RMP, Gastelumendi, Mohme, AAR, Pedro Cateriano, Juliana, Sol y todos aquellos que aplaudieron como focas al acuerdo y a los fiscales? Está claro que no les interesaba el castigo a estos mafiosos ni siquiera a Graña, sino nomás lograr joder a sus enemigos apristas y fujimoristas. Y ya ni siquiera van a lograr eso por entreguistas y por ingenuos. ¡Cómo los brasileños deben estar riéndose de todos estos! En un país normal estos fiscales renunciarían tras esta debacle. Pero el Perú no es normal y cada día dudo más de que sea un "país".

DIRECTOR GENERAL
 Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

PRENSA Y CONTENIDOS
 Jhan Pierr Rodríguez Vizcarra
 Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

COLABORADORES
 Abg. Oscar Matuti Sanchez
 Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

MARKETING Y VENTAS
 Vladimiro Guevara C.

✉ sietediasqosqo2022@gmail.com
 f /SieteDiasQosqo | /sietediasqosqo

Presidente del Congreso admite omisiones en su tesis de doctorado

Cuando son derechos humanos, hay que respetar

Portal Infobae revela que presidente del Congreso utilizó irregularmente los textos de abogados Carlos Urquiza y Julio César Castiglioni. En un intento por deslindar responsabilidades, el presidente del Congreso, Alejandro Soto, admitió que hubo omisiones en las citas de su tesis de doctorado de 2017, tras una nota de Infobae que denunció supuesto plagio en dicho trabajo académico.

En un comunicado, afirmó que el texto fue oportunamente revisado por las autoridades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac), donde aprobó "todos los filtros académicos exigidos" con una nota sobresaliente. Se juró inocente de cualquier copia o plagio, pero refirió que las omisiones en algunas páginas de su texto fueron "involuntarias e inadvertidas", y que de ninguna manera se debería desmerecer su trabajo académico. "Las omisiones identificadas posteriormente en algunos pies de página fueron involuntarias e inadvertidas, y no deben desmerecer el trabajo de investigación realizado por ninguna persona. Rechazo enfáticamente que haya cometido plagio", sostuvo ayer el legislador de Alianza para el Progreso (APP). También refirió que en 2017 la citada universidad no utilizaba el programa Turnitin para detectar plagios. Caso. Su respuesta ocurrió poco después de que el portal Infobae afirmase que el programa Turnitin detectó que un 67% de la tesis de Soto tiene similitudes con otros trabajos de investigación. No solo eso. El portal encon-

tró también errores ortográficos y gramaticales, y que parte del plagio corresponde a artículos académicos de autoría de conocidos abogados como Carlos Urquiza y Julio César Castiglioni. En el caso del primero, Soto habría usado una publicación de suya de 47 páginas (2007).

De Castiglioni habría copiado hasta el 26% de sus textos. Finalmente, se detectó que también utilizó párrafos de portales como.

MOCIÓN DE CENSURA SIN FIRMAS

La anunciada moción de censura contra Alejandro Soto está próxima a presentarse. Sin embargo, solo cuenta con 17 de las 20 firmas que se necesitan. El legislador Roberto Sánchez, de Cambio Democrático-JP, comunicó que la moción de censura contra el actual presidente del Congreso, Alejandro Soto, lleva 17 firmas. Esto significa que el pedido no tendría el respaldo suficiente para que se admita a trámite y por lo tanto, Soto continuaría en el cargo. Los parlamentarios que la firmaron son de bancadas izquierdistas. Entre ellos, se encuentran Susel Paredes, Roberto Sánchez, Silvana Robles, Hamlet Echeverría, Jaime Quito, Esmeralda Limachi, Alex Flores, Roberto Kamiche Morante y Luis Aragón.

Seguidamente de Ruth Luque, Sigrud Bazán, Carlos Zeballos, Flor Pablo, Alfredo Pariona, Víctor Cutipa, Edgard Reymundo y Raul Doroteo. Este último, envió un oficio a la Oficialía Mayor del Congreso de la República para pedir el retiro de su firma de la moción de censura contra Alejandro Soto.

FIESTAS PATRONALES EN HONOR A

DR. PATRÓN

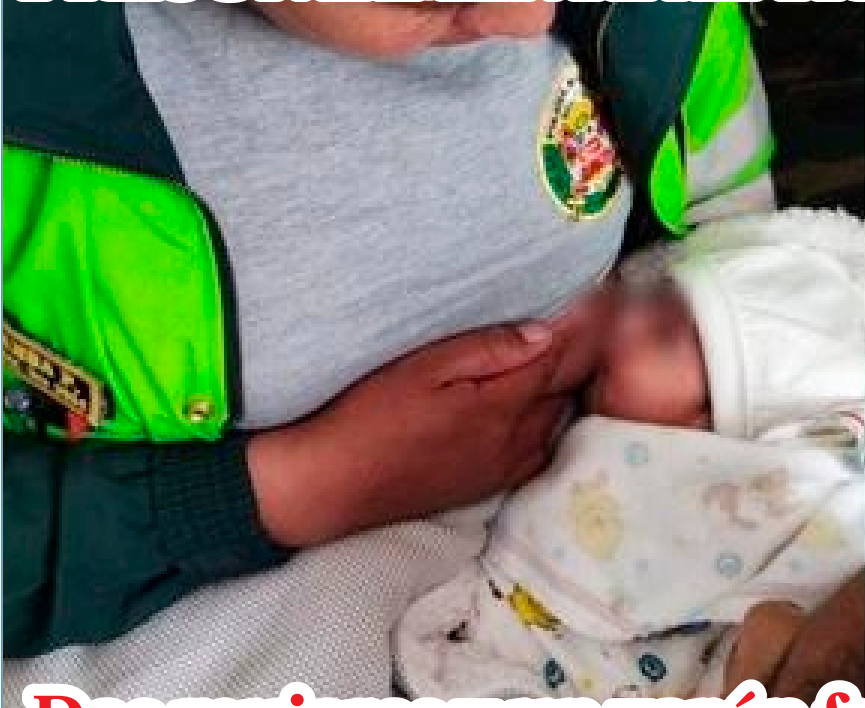
San Jerónimo
2023

CRONOGRAMA:

- 17: Lanzamiento de las "Fiestas Patronales San Jerónimo"
- 28: Desfile Cívico Folkórico
- 29: Entrada Triunfal de las "Fiestas Patronales San Jerónimo"
- 30: Llaqta Fiesta "Fiestas Patronales San Jerónimo"
- 01: Romería "Fiestas Patronales San Jerónimo"
- 02: Kacharpari Fiesta de Despedida

MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO | Juntos por el desarrollo

CAEN TRES INTEGRANTES DE BANDA DEDICADA PRESUNTAMENTE AL TRÁFICO DE BEBÉS



Dos mujeres y un varón fueron detenidos en Cusco

Personal de la Comisaría Viva el Perú (Cusco), gracias a la oportuna información de personal perteneciente al Centro de Salud Manco Cápac, intervino y detuvo a tres personas, presuntas integrantes de una banda criminal que tenía en su poder a un bebé que no les pertenecía; hecho registrado el último lunes a las 11:00 horas.

Fanny Hurtado (45), es la mujer quien tenía en su poder a un menor inscrito con acta de nacimiento de fecha 22 de agosto del 2023, como Enzo Héctor H.A., menor que no sería su hijo y el cual le habría sido entregado días antes por una persona de nombre "Rosa".

La Policía ante el hecho delictivo, realizó diversas diligencias con participación de la Fiscalía de Trata de Personas, y tras una llamada telefónica, lograron ubicar y citar a la persona 'Rosa' a la altura del centro comercial Súper Sol de la urbanización Ttio del distrito de Wanchaq, donde intervinieron y detuvieron a Rosa Huaihua (55) y Rubén Mora (55), por el presunto delito contra la dignidad humana - trata de personas.

Desde la Policía indicaron que prosiguen con las investigaciones para determinar fehacientemente la procedencia del bebé y quiénes son los verdaderos progenitores. Habría personal de salud implicado en la presunta compra/venta del recién nacido.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ANUNCIÓ PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE CANAS



Garantizar el desarrollo de la provincia de Canas a través de la planificación y ejecución de proyectos, es prioridad del Ing. Werner Salcedo Álvarez y el gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Ing. Germán Romero Aguirre. Por ello, en una mesa técnica con autoridades de la provincia y distritos de Canas, anunciaron que, pronto iniciarán con mejoramientos de transitabilidad vehicular para dicha provincia.

semana de la EDUCACIÓN VIAL



cuidemos a los niños
CON
EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

9am. PLAZA TUPAC AMARU miércoles 06 de septiembre

PASACALLE - MÚSICA - TALLERES - SHOWS EN VIVO



Boletos a Machu Picchu agotados



No hay disponibilidad de entradas virtuales hasta el 18 de octubre

Volverán las interminables colas para visitar la Llaqta de Machu Picchu. Al ingresar al portal web del Ministerio de Cultura para adquirir una de las 3,044 entradas virtuales, cientos de usuarios se dieron con la noticia de que ya no hay disponibilidad para entrar a la ciudadela hasta el 18 de octubre.

Cabe precisar que para disfrutar de la experiencia, existen nueve horarios, siendo el rango de tiempo entre las 6 de la mañana y 2 de la tarde los más solicitados por los turistas.

Si bien aún hay 1,000 boletos físicos que se venden en el Centro Cultural de Machupicchu Pueblo, no termina siendo la mejor

opción para los turistas, ya que tienen que permanecer varias horas haciendo cola y prácticamente rezar para lograr alcanzar una de las mil diarias. Justamente ayer se inició el nuevo horario para comprar los boletos de manera presencial, el cual rige desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Hace un mes aproximadamente, muchos turistas nacionales y extranjeros expresaron su malestar, ya que se quedaban varados sin poder comprar una entrada en las mismas oficinas, es por ello que demandan que aumente el aforo.

Túnel a Machu Picchu inicia la nueva ruta para ciudadela inca



Será realidad?

Desde el Gobierno anunciaron que este túnel facilitará el transporte en Cusco. Se trata de una obra que apunta a cambiar el turismo en la región imperial. En esta nota entérate los detalles sobre su ejecución. El túnel hacia Machu Picchu es una de las obras en construcción de gran envergadura de la región imperial. Con su ejecución, Cusco se prepara para un cambio rotundo en el turismo y transporte hacia la maravilla mundial. Desde el Gobierno anunciaron que este túnel brindará una serie de facilidades a los futuros turistas y beneficiará a muchos otros ciudadanos cusqueños. ¿Dónde comenzará la nueva ruta para llegar a Machu Picchu? El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional, avanza la construcción del túnel hacia Machu Picchu, en el distrito de Santa Teresa, ubicado en la provincia cusqueña de La Convención.

Dicha vía se convertirá en una moderna ruta alterna para llegar a la famosa ciudadela inca. La obra tendrá 1.744 metros de longitud, contará con dos carriles y un centro de control para su adecuado funcionamiento. Este proyecto es muy esperado por la población cusqueña, que tiene como única ruta oficial para llegar a Machu Picchu la vía férrea. ¿Cuándo se podrá viajar por el túnel hacia Machu Picchu? Se ha informado que hasta la fecha la construcción del túnel y los accesos correspondientes tienen un avance físico del 42%. Asimismo, que están asegurados los recursos y presupuesto para este año, hasta la culminación del proyecto que sería en diciembre de este 2023. Con la entrega de esta obra se beneficiará muchos habitantes de la provincia cusqueña de La Convención. Asimismo, permitirá optimizar el nivel de transitabilidad por esta vía, favoreciendo el traslado de pasajeros y de carga hacia los mercados locales y regionales. Y finalmente fortalecerá el turismo, ya que se presenta como una vía alterna hacia Machu Picchu y la vía férrea. Carretera Santa María-Santa Teresa-Puente Hidroeléctrica Machu Picchu. Actualmente también se trabaja en el mejoramiento de la carretera Santa María-Santa Teresa-Puente Hidroeléctrica Machu Picchu en el Cusco. El proyecto consiste en el mejora de 31 kilómetros de carretera. Esta será a nivel de carpeta asfáltica con dos carriles de 3.30 metros cada uno, cunetas y bermas laterales. A la fecha, la vía tiene un avance físico del 31 %. La carretera y el túnel que se construye hacia Machu Picchu suman una inversión de más de S/ 500.1 millones en total. Con la culminación de estas obras se beneficiará directamente a más de 19 mil habitantes de los distritos de Maranura, Santa Teresa y Machu Picchu, de las provincias cusqueñas de La Convención y Urubamba.

EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**AL 2034
PRIMER TALLER DEL PLAN DE
DESARROLLO LOCAL CONCERTADO**

El pasado viernes 01 de septiembre, se desarrolló el primer taller del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Sebastián al 2034, el cual contó con la participación destacada de autoridades del distrito y representantes de diversas instituciones públicas. El objetivo principal de este taller fue establecer las bases del Plan de Desarrollo Concertado, el cual busca generar un crecimiento sostenible y equitativo para el distrito de San Sebastián en los próximos años. Durante la reunión, se presentaron diferentes propuestas y se discutieron estrategias para abordar las principales necesidades y desafíos que enfrenta la comunidad. Las autoridades del distrito representados por la alcaldesa Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, el Concejo Municipal, el arquitecto Hector Ramos, funcionarios de la municipalidad y los representantes de las instituciones públicas del distrito estuvieron presentes en el taller y expresaron su compromiso y disposición para colaborar en el diseño e implementación de acciones concretas que impulsen el desarrollo integral de San Sebastián. Asimismo, resaltaron la importancia de trabajar de manera conjunta y articulada para lograr resultados efectivos y beneficiosos para la población. Durante la reunión se

destacó la necesidad de impulsar proyectos que promuevan la generación de empleo, la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios básicos de calidad, el fortalecimiento de la educación, la salud y el apoyo a la cultura y deporte en el distrito. Además, se enfatizó la importancia de promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. El Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Sebastián al 2034 busca impulsar el crecimiento económico, social y cultural de la comunidad, garantizando el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes. Con este objetivo en mente, se realizarán una serie de talleres adicionales en los próximos meses, los cuales contarán con la participación activa de la comunidad y diversas organizaciones del distrito. El plan debe aprobarse en el mes de diciembre del 2023. Finalmente, las autoridades del distrito y los representantes de las instituciones públicas agradecieron la participación y el compromiso de todos los asistentes en este primer taller, destacando la importancia de seguir trabajando de manera colaborativa y transparente para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Sebastián al 2034.

DETIENEN A PRESUNTOS AUTORES DE LA COMISIÓN**DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO**

Una Policía femenina perteneciente a la Unidad de Transito y Seguridad Vial intervino y detuvo varón y mujer presuntos autores de la comisión del delito contra el patrimonio - hurto y receptación en agravio de establecimiento de venta de joyas en plata; hecho ocurrido el lunes 04 de setiembre del 2023 a las 10:40 horas. Esteban Jorge Bustos (62) y María Guillermina Santos (45), son las personas

intervenidas por sustracción de tres brazaletes de plata, valorizado (S/. 900.00) novecientos soles. La decidida labor policial estuvo a cargo de la Suboficial de Segunda PNP Danica Humpire Quispe, quien se encontraba de servicio en la Plaza de Armas – Portal Belén, donde fue alertada por transeúntes del lugar sobre un hurto en la calle Choquechaca, del distrito de Cusco. Una vez en el lugar la Policía femenina, se entrevistó con Marleny Q.S. (34), quien indica que a las 10:40 horas, fue víctima de hurto de su local comercial ubicado en la calle Triunfo N° 352-A – Cusco, por parte de Esteban Jorge Bustos, quien habría hurtado tres (03) brazaletes de plata valorizado (S/. 900.00) en circunstancias que su vendedora de nombre Yesenia C.T. (21), se encontraba trabajando. De inmediato la agente del orden procedió a la intervención de Esteban Jorge Bustos, y posteriormente con la intervención a María Guillermina Santos, quien tenía en su poder los bienes hurtados. Ambos individuos fueron puestos a disposición de la sección de delitos y faltas de la Comisaría PNP Cusco, en calidad de Detenidos, donde prosigue la investigación.

Incautan más de 22 millones en cigarrillos de contrabando que iban a ingresar por el sur



Más de 22 millones y medio de cigarrillos ilegales, procedentes de Paraguay, con destino hacia el sur de Perú fueron decomisados en un megaoperativo realizado por autoridades de Bolivia en una hacienda ubicada en la provincia Cordillera, en la región Santa Cruz de dicho país. El ingreso de este cargamento iba a provocar un gran perjuicio económico para el Perú en términos de impuestos y aranceles. Un funcionario del grupo de la Aduana Nacional y el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando de Bolivia señalaron que el cargamento ilícito está valorizado en casi 2 millones de pesos bolivianos, equivalente a más de 1 millón de soles. La mercancía prohibida fue encontrada el último 23 de agosto, cuando un equipo de la Fiscalía Departamental, la Aduana Nacional, el viceministerio de Lucha contra el Contrabando de Bolivia, junto a policías y militares, allanó una finca en la localidad de Cuevo. Allí hallaron tres camiones repletos de cajetillas de cigarrillos ilegales de origen paraguayo. “Estos cigarrillos se encontraban en 1.126.600 cajetillas que no portaban los timbres correspondientes, que certifiquen una importación legal desde Paraguay”, informó José Luis Mollinedo, gerente Regional de la Aduana de Santa Cruz. Informó que el mayor porcentaje de cajetillas corresponden a la marca Golden

Beach, de la cual se identificaron 509,505 cajetillas. Precisamente, los productos que mayor porcentaje de penetración tienen en el mercado peruano a través del contrabando, de acuerdo a Kantar World Panel. Entre otras marcas decomisadas durante el operativo figuran Fox, con 249.000 cajetillas; Carnival, con 238.500 cajetillas; American Blend con 68.400 cajetillas, y Carlyle con 61.200 cajetillas.

La ruta del contrabando. Bolivia sigue siendo aún un punto de conexión importante del contrabando de cigarrillos, que tienen como destino final a Perú y Chile. Según un estudio de la consultora internacional Euromonitor, la geografía, la falta de controles y los precios competitivos con relación a sus países vecinos han convertido a Bolivia en país clave y principal centro de operaciones para movilizar grandes volúmenes de cigarrillos a países fronterizos. El corredor del contrabando de tabaco cruza todo el país, desde el sudeste del departamento de Santa Cruz, en la frontera con Paraguay, hasta la carretera Boyuybe – Charagua – El Espino. Los contrabandistas recorren distintas rutas hasta la frontera occidental para ingresar ilegalmente a Chile a través de los más de 200 pasos no habilitados que existen en la frontera con ese país y Perú.

Venta de vehículos livianos seminuevos disminuye más de 20%



“En julio pasado observamos que, por cada vehículo nuevo se comercializaron 2.5 unidades de segundo uso, sin embargo en julio de 2022 este ratio estaba en 4 unidades”, así lo sostuvo Alberto Morisaki, gerente de Estudios

Económicos de la Asociación Automotriz del Perú tras detallar que, entre enero y julio del 2023 se transfirieron cerca de 294,000 vehículos livianos seminuevos, número menor en 20.4% a lo registrado en igual periodo del 2022, pero mayor en 8.5% respecto a enero – julio del 2019, en un escenario prepandemia. El aumento en la comercialización de vehículos seminuevos en el 2021 y 2022 se dio en un contexto de fuerte demanda por vehículos en el escenario de reactivación de nuestra economía con poca disponibilidad de vehículos nuevos por problemas en la cadena global de suministros. “El panorama hoy es diferente, ya que se está dando una recuperación del abastecimiento de vehículos nuevos, y además el consumo privado creció apenas 0.3% en el primer semestre de este año, lo cual lleva a una normalización en las ventas de este del mercado vehicular”, explicó el especialista. Hacia adelante, si bien la venta de los vehículos seminuevos es aún atractiva, “una nube gris se posiciona sobre este segmento del mercado automotor, y es el desempeño negativo de la inversión privada que se traduciría en menor empleo y consumo”, finalizó Morisaki.

Atención INTEGRAL en Gastroenterología

Realizamos:

- ✓ Endoscopia Digestiva Alta
- ✓ Colonoscopia
- ✓ Proctoscopia
- ✓ Detección de Helicobacter Pylori
- ✓ Test de Aliento

Atención de urgencias y emergencias

¿Necesitas atención?

943 597 732
989 88 313
en 2023

Av. la Cultura 1320 B - Consultorio 201
2do Piso - Edificio Regional (Frente al Hospital Regional del Cusco)



Gobierno evaluaría importación de limón por precios



El limón ha sido, en las últimas semanas, el producto de la canasta básica familiar que más ha subido de precio. Entre el 2 de agosto y el 4 de septiembre, su valor se ha incrementado en más de S/7,50 por kilogramo, lo que representa un aumento de hasta más del 167% en el Gran Mercado Mayorista de Lima. En dicho periodo, el limón sutil en bolsa pasó de costar S/4,56 a S/12,11 por kilogramo, mientras que el limón sutil en cajón subió de S/4,67 a S/12,50 por kilogramo.

Alternativas ante el alza El limón es un ingrediente presente en una gran variedad de platos peruanos, que van desde ensaladas hasta potajes marinos como el ceviche. Su presencia en estas preparaciones resalta su gran relevancia en la vida cotidiana de las familias. Frente a ello, Eduardo Zegarra, investigador de Grade, subrayó que el limón es un producto difícil de reemplazar, y, por lo tanto, enfatizó la importancia de administrar la escasez de manera adecuada. "Hay que evaluar la importancia

del limón en términos de gastronomía y las necesidades de la población para determinar si existe un papel que desempeñar en la política pública. Deberíamos explorar formas de suavizar las fluctuaciones en el precio, racionalizar el consumo y garantizar al menos un acceso mínimo al limón para la población", comentó. Por su parte, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Alex Contreras, sugirió a los restaurantes marinos y otros negocios gastronómicos preparar platillos como el "pollo saltado, arroz con mariscos o alguna oferta de calamar" para reemplazar al ceviche. Importación como alternativa. El limón es un cultivo que se siembra y cosecha todo el año, principalmente en el norte del país. Sin embargo, durante los primeros meses del 2023, esta zona ha experimentado lluvias excesivas que provocaron la caída de las flores en los árboles de limón, lo que resultó en una falta de producción en el presente, mencionó Amximandro Rojas, presidente de Conveagro. En ese contexto, el ministro Contreras indicó que desde el Gobierno se estaría evaluando la posibilidad de aumentar la importación del cítrico para incrementar la oferta. "La propuesta se debe coordinar con el Midagri. Si podemos importar un poco más (o) algún incentivo para que retorne la producción", comentó a un medio local. Por su parte, Amximandro Rojas subrayó que la medida podría ayudar a los consumidores, pero perjudicaría a los pequeños productores locales.

Alex Contreras, ministro de Economía y Finanzas. "La propuesta se debe coordinar con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Si podemos importar un poco más (o) algún incentivo para que retorne la producción (de limón)".

Las 10 carreras universitarias con mayor demanda en el país



Carreras mejor y peor pagadas en el Perú

Actualmente, existe una gran diversidad de ofertas educativas. Conoce cuáles cuentan con mayor campo laboral. Existen una amplia diversidad de carreras profesionales, por lo que la elección de una puede ser compleja para los estudiantes que egresan del colegio. En ese proceso, la pasión y conocimiento sobre algún área específica pueden ser algunas de las variables a considerar. Asimismo, se puede tener en cuenta la demanda de tal profesión en el Perú. Para esto, un estudio realizado por Sunedu puede ser de ayuda. La plataforma Educación al Futuro de Sunedu utilizó como fuente datos brindados por la entidad adscrita al Ministerio de Educación (Minedu). Así, definió cuáles son los 10 rubros con mayor crecimiento en el mercado durante los últimos 3 años.

¿Cuáles son las 10 carreras profesionales con mayor demanda en Perú?. Administración, Derecho, Psicología, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Contabilidad, Medicina, Arquitectura y Enfermería.

¿Cuáles son las carreras técnicas mejor pagadas en el Perú?.

Ingeniería Minera, Metalurgia y Petróleo, Técnico en Diseño Gráfico, Técnico en Marketing, Técnico en Mecatrónica, Técnico en Negocios Internacionales, Técnico en Administración de Empresas, Técnico en Computación e Informática, Técnico en Electrónica Industrial, Técnico en Contabilidad y Administración Bancaria y Financiera y Tecnologías de la Información.

¿Cuáles son las carreras con mejor sueldos para egresados en Perú este 2022?. Estadística, Medicina, Ingeniería de Sistemas y Cómputo, Carreras de Administración, Agronegocios, Geología, Economía, Ciencias de la computación, Ingeniería de la Computación e Ingeniería Industrial.

¿Cuáles son las carreras con peores sueldos para jóvenes egresados en Perú este 2022?. Veterinaria, Administración de Servicios Turísticos, Hotelería y Gastronomía, Educación primaria, Zootecnia, Educación Secundaria, Educación Tecnológica, Artes, Ciencias Políticas, Odontología y Otras carreras de educación.

Respuesta inmediata a las Municipalidades



COMUNICADO

La Municipalidad Provincial del Cusco, a través de la Gerencia de Medio Ambiente, comunica a la ciudadanía y a las municipalidades distritales lo siguiente:

1. Desde las 00:00 horas del día de hoy 5 de septiembre de 2023, se tiene habilitado el acceso de los carros compactadores al Botadero de Jaquira con total normalidad.

2. El servicio de disposición final a partir de la fecha se regulariza y las comunicaciones oficiales, como se han realizado hasta la fecha, se harán por los grupos de coordinación interdistrital.

Cusco, 05 de septiembre de 2023



Congresista Katy Ugarte tras reprobar 7 veces exámenes de docentes



"No todos tenemos las habilidades"

La exministra de la Mujer, Katy Ugarte declaró tener otras habilidades respecto a la cantidad de veces que desaprobó exámenes de docentes.

En diálogo, la congresista de la República, Katy Ugarte Mamani hizo alusión a las siete veces que reprobó los exámenes de docentes desde el 2014, "no todos tenemos las habilidades", señaló.

"Podríamos tener otras habilidades". Además, la parlamentaria indicó tener "buenas prácticas ganadas" en el historial del Ministerio de Educación (Minedu) e incitó a los medios en realizar la búsqueda de las mismas. "No todos tenemos las habilidades, podríamos tener otras habilidades como las habilidades pedagógicas que sí las tengo en el aula", manifestó.

Congresistas aprueban dictamen. Es de recordar que la parlamentaria, que reprobó siete veces las evaluaciones requeridas a los docentes, impulsó junto a los congresistas Alex Paredes y Paul Gutiérrez, quienes también desaprobaron los exámenes, el dictamen que tiene la finalidad de que más de 14 mil docentes regresen a la carrera pública, según informó Ojo Público. El último jueves, el Parlamento Nacional aprobó, con 101 votos a favor, la modificatoria de la ley que propone el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes interinos que fueron cesados en el

año 2014 por no haber rendido una evaluación o haber sido desaprobados, tras aplicarse una resolución del Ministerio de Educación. Dicha iniciativa permitirá a los maestros ubicarse en la escala magisterial. Respecto a ello, la congresista, Katy Ugarte señaló que en los exámenes requeridos para los docentes, existen miles de maestros que se presentan para rendirlos, sin embargo no todos tienen la oportunidad de aprobar, indicó.

Caso "mocha sueldos". Por otro lado, este lunes 4 de setiembre a las 05:00 pm se cierra la Comisión de Ética y entre los casos que se volverán a ver se encuentran las denuncias contra la parlamentaria Katy Ugarte por el caso denominado "mocha sueldos". Ugarte señaló que ante ello, espera que la verdad salga a la luz, ya no cometió ningún acto que vaya contra la ley, comentó. Cabe mencionar que, la legisladora, Ugarte Mamani fue acusada, de acuerdo a un reportaje de "Cuarto poder", de pagar a medios de comunicación de Cusco, región por la que fue electa como parlamentaria, para mejorar su imagen con dinero proveniente de una bolsa recaudada con un porcentaje del sueldo de los trabajadores de su despacho. De esta manera, la congresista Katy Ugarte refirió contar con otras habilidades, refiriéndose a los siete exámenes de docentes reprobados que tiene desde el 2014.

Vizcarra perjudicó a estudiantes con tablets inoperativas



Más de 830 millones al agua. Entrega de equipos se realizó durante su gobierno.

De acuerdo con un informe elaborado por el Ministerio de Educación (Minedu), las tablets que el expresidente Martín Vizcarra ordenó entregar durante su gobierno, en favor de miles de escolares, se encuentran inoperativas.

El documento revela que muchos de los equipos promocionados por el vacado exmandatario presentan deficiencias, dado que no han recibido el mantenimiento adecuado, perjudicando así al grupo de estudiantes seleccionados que, entre sus principales roles, está el poder utilizar internet para una mejor enseñanza.

«Más del 20 por ciento de tablets entregadas presentaron problemas, por lo que no pudieron ser utilizadas de manera efectiva», denuncia el dominical Panorama.

Pero el problema se agrava, puesto que los docentes que recibieron las herramientas tecnológicas por parte de las autoridades no fueron debidamente capacitados para su uso correcto.

De esta manera, Martín Vizcarra incumplió su promesa de cerrar las brechas en el sector educación, tirando al agua más de 830 millones de soles para la adquisición de las cuestionadas tablets.

Vale destacar que, este 4 de setiembre, el Poder Judicial evaluará el pedido del Ministerio Público para incluir cuatro empresas en la investigación que se le sigue al ex jefe de Estado, Martín Vizcarra, por los presuntos actos de corrupción que ocurrieron en su gestión en el Gobierno Regional de Moquegua (2011-2014).

INEI actualizará Registro Nacional de Municipalidades 2023 hasta el 29/09

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que hasta el 29 de setiembre del presente año, las municipalidades del país podrán actualizar su información en el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2023. Esta investigación estadística consolida información de las 1 mil 891 municipalidades provinciales y distritales; así como de 2 mil 897 municipalidades de centros poblados, para lo cual se contará con un formulario en línea, en cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 217-2023-INEI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15 de agosto de 2023. El RENAMU recoge información sobre seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, servicios públicos, protección y conservación del ambiente, licencias otorgadas para funcionamiento de negocios, edificación y habilitación urbana, educación, cultura, deporte y recreación, salud, organizaciones sociales, casos atendidos en las Defensorías Municipales de la Niña, Niño y Adolescente, promoción del desarrollo económico local, participación vecinal, recojo de residuos sólidos, entre las principales variables de gestión municipal. Asimismo, se solicita información sobre personal por categoría de ocupación y condición laboral, equipamiento y recursos informáticos, entre otros, con el fin de entregar información actualizada y de utilidad a las autoridades, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, así como a investigadores, estudiantes y público en general. Municipalidades podrán completar los formularios en línea. Con el propósito de brindar facilidades, se dispone de una nueva plataforma en línea, con un formulario amigable, fácil de contestar y con preguntas estructuradas por tema. Adicionalmente, se muestra un reporte del

avance de cumplimiento de las preguntas del formulario. Las municipalidades provinciales y distritales de todo el país podrán ingresar mediante el "Formulario 01: Registro Nacional de Municipalidades 2023", disponible en el siguiente enlace <https://renamu.inei.gob.pe/2023/#/login/f01>, utilizando el usuario y clave de acceso que serán proporcionados por el INEI mediante oficio dirigido al alcalde. Asimismo, las municipalidades de centros poblados, podrán ingresar su información en el "Formulario 02: Directorio Nacional de Municipalidades de Centros Poblados 2023 ingresando al siguiente enlace <https://renamu.inei.gob.pe/2023>. En caso de presentarse alguna dificultad en el llenado del formulario en línea o en el acceso al servicio de internet, las municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados del país podrán utilizar el formulario en formato PDF, que se encuentra en la categoría Encuestas y Registros / Registro Nacional de Municipalidades 2023, enlace: <https://www.gob.pe/institucion/inei/campaña>. Plazo para la actualización de la información del RENAMU 2023 culminará el 29 de setiembre de este año. El INEI dio a conocer que el plazo máximo para la presentación de la información vence el 29 de setiembre de 2023. En caso de completar el formulario en formato PDF, las municipalidades de Lima Metropolitana deberán remitirlo al correo renamu@inei.gob.pe, mientras que, las municipalidades ubicadas al interior del país, deberán remitirlo a las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática, cuyas direcciones y correos electrónicos se encuentran disponibles en <https://www.gob.pe>.

DETIENE INDIVIDUO POR EL PRESUNTO DELITO CONTRA LA VIDA



Efectivos de la comisaría de Viva el Perú, intervinieron y detuvieron sujeto presunto autor de la muerte de ciudadano; hecho

ocurrido el día de ayer martes 05 de setiembre del 2023 a las 11.40 horas, en el Pueblo Joven Primero de Enero del distrito de Santiago.Q.E.V.F. Rene Huaman Huanca (40), fue encontrado por agentes del orden tendido sobre el pavimento en la vía pública, completamente inconsciente y con la cabeza ensangrentada al parecer provocada por objeto contundente; y, al constatar signos vitales, fue evacuado al Hospital de Contingencia de Santiago, donde el medico de turno diagnostico "PACIENTE SIN SIGNOS VITALES Y PASA A MORGUE".

La Policía en rápida acción pudo ubicar y capturar a Joel Sucno (45), quien con visibles síntomas de ebriedad merodeaba en forma sospechosa por la escena del crimen, y a su vez presentaba manchas rojizas pardo oscuros (al parecer sangre) en las zapatilla, pantalón y manos; por lo que, fue DETENIDO y puesto a disposición de la Comisaría Viva el Perú, donde el intervenido reconoció haber ocasionado lesiones al agraviado al parecer motivado por celos. Lo acontecido fue comunicado al Fiscal de Turno de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santiago, con quien se viene realizando las diligencias preliminares.

POLICÍA FEMENINA INTERVIENE Y DETIENE VARÓN Y MUJER PRESUNTOS AUTORES DEL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO



HURTO Y RECEPTACIÓN EN AGRAVIO DE ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE JOYAS EN PLATA


Una Policía femenina perteneciente a la Unidad de Transito y Seguridad Vial intervino y detuvo varón y mujer presuntos autores de la comisión del delito contra el patrimonio - hurto y receptación en agravio de establecimiento de venta de joyas en plata; hecho ocurrido ayer lunes 04 de setiembre del 2023 a las 10:40 horas. Esteban Jorge Bustos (62) y María Guillermina Santos (45), son las personas intervenidas por sustracción de tres brazaletes de plata, valorizado (S/. 900.00) novecientos soles. La decidida labor policial estuvo a cargo de la Suboficial de Segunda PNP Danica Humpire Quispe, quien se encontraba de servicio en la Plaza de Armas – Portal Belén, donde fue alertada por transeúntes del lugar sobre un hurto en la calle Choquechaca, del distrito de Cusco. Una vez en el lugar la Policía femenina, se

entrevistó con Marleny Q.S. (34), quien indica que a las 10:40 horas, fue víctima de hurto de su local comercial ubicado en la calle Triunfo N° 352-A – Cusco, por parte de Esteban Jorge BUSTOS, quien habría hurtado tres (03) brazaletes de plata valorizado (S/. 900.00) en circunstancias que su vendedora de nombre Yesenia C.T. (21), se encontraba trabajando. De inmediato la agente del orden procedió a la intervención de Esteban Jorge Bustos, y posteriormente con la intervención a María Guillermina Santos, quien tenía en su poder los bienes hurtados. Ambos individuos fueron puestos a disposición de la sección de delitos y faltas de la Comisaria PNP Cusco, en calidad de Detenidos, donde se prosigue las investigaciones.



ALQUILER DE SERVICIOS

- ▣ Alquiler de sonido
- ▣ Iluminación
- ▣ Pantallas led
- ▣ Grupos electrógenos
- ▣ Estructuras
- ▣ Escenarios
- ▣ Video mapping
- ▣ Grupos musicales
- ▣ Mobiliario para eventos.

 984312981



REGENERA RAPIDAMENTE

LAS CÉLULAS Y TEJIDOS MUERTOS EN GANGRENA Y CÁNCER CONSUMIENDOLA PLANTA DE LA VIDA



DEPORTES Siete ^{QOSQO} Días

Cusco, Miércoles 06 de Septiembre del 2023 | ✉ sietediasqosqo2023@gmail.com



Posible alineación de la selección peruana

El entrenador de la Selección Peruana, Juan Reynoso, tendría definida la alineación de la 'Blanquirroja' para enfrentar a Paraguay el próximo jueves 7 de septiembre en Ciudad del Este, por la primera fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026. A dos días del trascendental encuentro, la 'Bicolor' realizó su último entrenamiento, a puertas cerradas, en el Complejo de la Federación Peruana de Fútbol en la Videna de San Luis. Posteriormente, el plantel se dirigió a su concentración en un hotel de San Isidro para descansar y almorzar para luego alistar su viaje, vía charter, a tierras paraguayas.

Posible alineación. Ante las ausencias de 8 jugadores, entre los que destacan Jhilmar Lora, Christian Cueva, Alexander Callens, Edison Flores, Gianluca Lapadula, Carlos Zambrano y Bryan Reyna; el 'Cabezón' ya tendría definido el once, según las alineaciones que presentó en los partidos amistosos:

Pedro Gallese; Luis Advíncula, Miguel Araujo, Luis Abram, Miguel Trauco; Renato Tapia, Yoshimar Yotún, Christofer Gonzales, André Carrillo, Andy Polo y Paolo Guerrero.

Cabe mencionar que no se descarta que Tapia juegue en la zaga central y Wilder Cartagena inicie las acciones en el mediocampo.

Respetemos las normas de tránsito y viabilidad



Lanzamiento de la Semana



EDUCACIÓN VIAL



FECHA: Jueves 07 de septiembre
HORA: 09:00 a.m.
LUGAR: Patio de la sede central de la GRTC



PARTICIPAN:
I.E. N°452 1° de Mayo
I.E. I.P Santa Cecilia
PRONOEI La Rinconada



PROMO SOLGAS



S/.
45.50

DELIVERY GRATIS

PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO LLAMANDO A:

084- 259660
932 555 810



Farfán a Paolo Guerrero: "El mejor 9 de la historia"



www.redcanalcusco.com